

Junta del Colegio Trinitario de Ab. de Mayo de 1836. 1

Señor  
Pector.  
Comun.  
Rever.  
Dávila

En Salamanca a 20 de Mayo de 1836. Reunidos en Junta los Señores del  
Margarita, para dar al Sr. Doctor D. Juan de los Rios, relativo  
a si convendria poner en execucion lo que en el 3.º de Julio  
del año proximo pasado se acordó por esta Junta, relativo  
a emprender la obra que entonces se proyectó: y ademas  
haber oido que los Testamentarios del difunto Sr. D. Josef Bar-  
ona Gonzalez contaban que por de esta Universidad, no han  
contestado a el escrito que confecta el 4.º de Mayo  
ultimo, y se les pido, y puesto en votacion el primer  
punto, acordaron.

Que sin perjuicio de hacer a aquellos puntos que  
pueden facilmente ser servidos, como preparar mate-  
riales siendo ventajosa su compra, se se exigere, para  
la execucion de la obra, la determinacion de la Direccion  
Gral, a quien se conueltara sin perdida de tiempo.

Y respecto del segundo, con vino, en reiterar  
el oficio a los Señores Testamentarios del difunto Sr. D. Jose, ha-  
ndo se en el, que a la Junta no ha parecido bien que  
ni aun se la haya contestado, y se les prevenga que  
en el termino de ocho dias presenten las cuentas  
y de no verlas, no estuviere se valga de otros me-  
dios mas eficaces.

Esto que se concluyo



esta junta que firmaron do doctor dionisio Sotelo, e yo el  
encargado de la Secret. en su seello. =

D. Marcos  
No. 10

Don Davila

Don Juan Vicente

Hecho en el Colegio de San Ignacio de Avila a 15 de Mayo  
de 1736.



La Junta del Colegio de San Mateo ha  
acordado en la celebrada en el día  
de la fecha lo siguiente. " Que al  
Junta no ha parecido bien, el que se  
anuncie el mayordomo contestando a el abento  
oficio, que en 4 de Mayo ultimo,  
y vino a lo del Testamento del  
difunto D. Josef Barrena Gonz. y se  
le prebenga, que en el término de  
ochenta días, presenten los Cuentas, de  
que es el oficio abto, y de no verificarse  
lo, no extrañen, se valga de otro  
medio en su oficio. " Y de su orden  
lo participo a V. para su gobierno.  
Dio que a V. en La Habana  
Mayo 16. de 1836 = El Encargado  
de la Secretaría = D. Antonio Ber  
nander Puente = Sr. Testamento  
rio del difunto D. Jose Barrena  
Gonzalez.

